

los padres, pues al mismo tiempo que se enseña se educa.

A no se podría en los centros docentes oficiales establecer un sistema de alumnos internos, medio internos y vigilados?

Yo creo que sí, especialmente de las dos últimas clases, que organizándolo debidamente se traduciría en notable ingreso para el Estado.

Estima que la segunda enseñanza debiera tener las mismas clasificaciones que la superior. En ésta no hay más que oficial y libre, y en aquella existe además la privada que, al intervenir el profesor particular en el exámen, hace creer a las familias que tendrán sus hijos alguna ventaja en la calificación.

Termina haciendo notar que en la segunda enseñanza se siguen actualmente tres planes de estudios, y que el mayor beneficio que se podría hacer sería crear un plan con verdadera estabilidad, sea el que quiera, pero uno solo y no el barullo que ahora existe.

Pide que a los claustros de profesores se les conceda una amplia autonomía, pues por honor del profesorado y en pró de la enseñanza, esa libertad que al claustro se le concediera, sería benéfica. (Aprobación.)

El Sr. Muro interviene para asociarse a las anteriores manifestaciones, y censurando la diversidad de planes de enseñanza pide al Gobierno traiga a las Cortes una ley que sea una ley de instrucción pública. bases para que se eleve la edad para el ingreso en los institutos, pues él, catodríptico de segundo año, suele tener todos los cursos alumnos enfermos de tos ferina y sarampión.

Ocupándose de los libros de texto, afirma que en todos los países cuestan más que aquí. Aquí parecen caros porque no hay el sistema que en el extranjero, que las obras se dan en fracciones, según el año que se estudia de historia ó de matemáticas. Cuesta así más caro, pero parece más barato.

El Sr. Latorre le contesta ligeramente, pues la mayor parte de los puntos tratados no corresponden a la comisión de presupuestos, sino a planes de Gobierno.

El señor ministro de Fomento. No es esta ocasión de contestar, ni los presupuestos materia en que se puedan discutir tan importantes asuntos como los expuestos por los Sres. Requejo y Muro. Más bien pudiera llevarse a cabo ese debate por medio de una interpelación.

A pesar de esto, me voy obligado á hacer una declaración que considero importante. Ningún ministro se ha inspirado en otros móviles que tender a la cultura nacional, y son dignos de alabanza, que vinieron á romper viejos moldes; y en los principios que inspiraban a aquellos planes de enseñanza fundé yo el mio.

Ahora se piden bases fijas para la enseñanza, y ojalá se llegase pronto á ello, pues tanto como los diputados que han hablado de ello lo deseo yo; y como consecuencia de ello creo que llegaremos á entendernos, pues no discrepan más que en un punto. Se me dice que presente las bases para un plan fijo de enseñanza, y yo estimo que tratándose de una obra nacional sería mejor que se nombrara una especie de comisión codificadora de la enseñanza.

En ésta figurarían individuos de todos los partidos, y á esa comisión prestaría yo mi apoyo, salvando solo la dirección de la misma.

El Sr. Requejo se congratula de las buenas disposiciones que muestra el señor marqués de Pidal, y pide que cuanto antes sean un hecho tales ofrecimientos.

Se aprueban los capítulos 8.º y 9.º de este último con una enmienda del señor Nieto.

Pónese á debate el capítulo 10, Personal universitario.

El señor marqués de Olivart apoya una enmienda pidiendo la supresión de algunas cátedras de la Universidad Central.

Con este motivo se produce un incidente algo vivo, que la Cámara sigue con mucha atención, en que interviene el Sr. Azcárate para defender á los profesores atacados por el orador.

(Segue la sesión.)

Vacante

La Gaceta publica hoy un aviso del Ayuntamiento de Valladolid, anunciando la vacante de arquitecto municipal de dicha población, dotada con el sueldo anual de 6.000 pesetas, no teniendo derecho el que sea nombrado á percibir más que 5.000, mientras no se consignara la antedicha cantidad en los presupuestos.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones que se expresan.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días.

Secretarías de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales.

Con objeto de redactar los reglamentos definitivos por que se han de regir los cuerpos de secretarías de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales, se ha nombrado por la dirección general de Administración local una comisión, compuesta de los señores condes de Estéban Colantes, D. Luis Maldonado y Ocampo, don Fernando Mellado, D. Camilo Pozzi, don Francisco Ruano, D. José Velarde, D. Rafael Solego, dos diputados designados por la Diputación de Madrid, y dos concejales nombrados por el Ayuntamiento de esta corte.

Como secretario actuará D. José Lon Albarada.

Caída desgraciada

Estando pintando una ventana de la casa número 44 de la Carrera de San Jerónimo el joven José García, tuvo la desgracia de caerse al patio, produciéndose dos heridas graves en la cabeza y la fractura de una costilla.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó al hospital Provincial.

Vapores correes

Habana 15.—Ha llegado á este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica.

Cádiz 16.—Ha fundeado hoy en este puerto, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo Monserrat, de la Compañía Transatlántica, sin novedad á bordo.

Barcelona 16.—Procedente de Manila ha fundeado hoy en este puerto el vapor correo Leon XIII, de la Compañía Transatlántica.

Balance del Día

Ha tenido interés el debate sostenido en el Congreso por el Sr. Requejo sobre la segunda enseñanza, y en el que han intervenido el Sr. Muro y el ministro de Fomento.

El Sr. Requejo, en un discurso muy razonado, ha hecho ver la anarquía que en la enseñanza produce la coexistencia de tres planes distintos, siendo urgente un plan fijo que no esté á merced de los ministros.

Así el Sr. Muro como el marqués de Pidal, se mostraron conformes con estas ideas.

El ministro ha declarado, respecto á la estabilidad de los estudios, que es partidario de que se forme una comisión codificadora de la enseñanza, en que tengan representación todos los partidos y todas las ideas, la cual prepare planes especiales relativos á los diversos grados de la enseñanza oficial; planes que podrían después ser sometidos al Parlamento.

Ha seguido después la Cámara tratando otras materias del presupuesto, pero en medio de mucha frialdad, porque se nota ya cansancio y deseo de llegar al término de la discusión de los gastos; alterándose solo un poco el marasmo al defender el señor Azcárate—por cierto muy bien—á algunos de sus compañeros de la Uni-

versidad Central de ciertos ataques del marqués de Olivart.

Del estado de la Cámara puede juzgarse, advirtiéndose que se suspendió á primera hora la votación del acta de Valls por no haber número, y sí se observa que durante casi toda la tarde no han pasado de dos docenas de diputados los que asistían á la sesión.

Crefase á última hora que la discusión del presupuesto de Fomento concluirá pasado mañana.

En el Senado, y después de denunciar el canónigo Sr. Ochoa violencias que dice se han perpetrado con los detenidos en Vergara, por consecuencia de la última aprehensión de armas, violencias que recuerdan las de Montjuich, el conde de las Almenas ha combatido el presupuesto de Marina en la discusión del capítulo I, aunque debiéramos, con más propiedad, decir que ha hecho un discurso durísimo contra los partidos de gobierno, y especialmente contra los generales de mar y tierra.

Le contestaba el presidente del Consejo al retirarnos de la tribuna.

La comisión del Senado que anteaude en el proyecto de ley de reforma arancelaria se ha reunido esta tarde, dando dictamen por mayoría de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El Sr. Garzon ha manifestado que se reservaba el derecho de combatirlo.

También se ha reunido la comisión de Presupuestos para dar dictamen sobre el de Guerra, con una economía de setenta y tantas mil pesetas en las gratificaciones.

El Sr. Silvela ha recibido un telegrama de Manila en que nuestro cónsul le comunica que ha empezado en la parte Sur de la isla la liberación de prisioneros, siendo más de 200 los que ya están libres y que serán trasportados á la capital en la primera ocasión.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reforma del Código penal y de la ley del Jurado, se ha reunido hoy con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Torrealanz dió explicaciones sobre el criterio que ha informado el proyecto.

Los fondos sostenidos, y las acciones del Banco y de la Tabacalera son alza considerable.

Charada

Al prima cuatro jugaban varios muchachos un día, y uno de este modo hablaba al que de primera y acudes:

Te dos primera y acudes, mas no lo has como ahora que mira qué cuatro prima me has hecho en la cazadora.

No hizo caso y prosiguió corriendo de tal manera, que á un primera dos tres cuatro derribó sobre la acera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

SO BRE MA NE RA

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 16 DE ENERO DE 1906, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Dia 15	Dia 16	Diferen.
4 3/4 interior			
Serie F de 50.000 p.	69 35	69 45	+ 0 10
E 25.000...	69 35	69 45	+ 0 10
D 12.500...	69 35	69 50	+ 0 15
C 5.000...	69 45	69 55	+ 0 10
B 2.500...	69 50	69 55	+ 0 05
A 500...	69 45	69 55	+ 0 10
G y H 100 y 200...	69 50	69 30	- 0 20
En diferentes series	69 45	69 55	+ 0 10
Fin mes...	69 45	69 00	+ 0 15
Fin próximo...			
4 5/8 exterior			
Serie F de 24.000 p.		76 10	
E 12.000...		76 10	
D 6.000...	76 10	76 15	+ 0 05
C 3.000...	76 20	76 15	- 0 05
B 1.500...		76 15	
A 1.000...		76 10	
G y H 100 y 200...	76 30	76 00	- 0 30
En diferentes series	76 05	76 15	+ 0 10
Partidas de 50.000.		76 25	
Id. de 100.000...		76 15	
Fin mes...			
Fin próximo...			
4 0/0 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	77 50	77 05	+ 0 10
D 12.500...	77 60	77 00	+ 0 15
C 5.000...	77 60	77 05	+ 0 05
B 2.500...	77 60	77 05	+ 0 05
A 500...	78 00	77 55	- 0 05
En diferentes series	77 60	77 75	+ 0 15
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	103 20	103 25	+ 0 05
B de 1.000...	103 00	103 00	
Ob. 5 0/0 n/ Aduan.	100 50	100 75	+ 0 25
Id. hasta 10.000 pts.	100 65	100 70	+ 0 05
Ultramar			
Billetes Cuba 1886...	81 00	81 05	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	80 90	81 00	+ 0 10
Billetes Cuba 1890...	67 75	67 80	+ 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	67 75	67 90	+ 0 15
Ob. Filipinas 5 0/0...	87 05	87 30	+ 0 25
Id. hasta 10.000 pts.	87 00	87 40	+ 0 40
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	510 00	518 00	+ 8 00
Id. B. Hipotecario...		143 00	
Cédulas id. 5 0/0...	104 20	104 30	+ 0 10
Cédulas id. 4 0/0...		100 90	
Oblig. id. 5 0/0...		114 00	- 29 00
Banco Castilla...	148 00	114 00	- 29 00
Ac. C. de Tabacos...	445 00	452 50	+ 7 50

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 28/25 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 06/00 por 100 idem.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 32/25 ptas.
A 3 dias vista, idem, 00/00.
A 60 dias vista, idem, 00/00.
A 90 dias fecha, idem, 00/00.

Paris 16 (12/05 t.)—4 0/0 exterior 68/05.
Después de la Bolsa
Giera.—4 por 100 interior fin mes, 69/52.
—Barcelona, fin mes, 69/57.—Paris, exterior, 68/10.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 16 (4 tarde).
Interior, 4 por 100, 69/62.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 77/25.
—Cubas, 1886, 80/87.—Cubas, 1890, 67/75.
—Obligaciones de Filipinas, 00/00.—Nortas, 53/80.—Colonial, 00/00.—Francis, 47/60.
—Ornes, 13/15.—Arnés.

De la «Agencia Fabra»
Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 68 05, 67 80 y 68 10—
3 por 100 francés, 100 17.
Londres 16.—Exterior español, 66 75.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 18, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

A las doce de la tarde, 12º sobre 0.

A las cuatro, 9º sobre 0.

La máxima fué de 13º sobre 0.
La mínima fué de 0.
El barómetro marca 718.—Buen tiempo.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia
Disponiendo que para fallar los asuntos que deban verse en el Tribunal de lo Contencioso en pleno y en los casos en que sea preciso sustituir á los ministros de dicho Tribunal, se llame á dos consejeros de Estado letrados.

Guerra
Reales órdenes disponiendo que se devuelvan las cantidades constituidas para depósitos del servicio militar á los interesados que expresan.

Gobernacion
Declarando nulas las procedencias de Rio Janeiro (Brazil), de que damos cuenta por separado.

Concediendo á D. Manuel Gutierrez de la Vega, jefe de negociado de primera clase del cuerpo de Correos, en el acto de jubilarse los honores de jefe de administración civil.

Cultos

Santo de mañana.—San Antonio Abad; San Fulgencio, San Mariano y San Fortunato.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará solemnemente á su titular. Por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Eduardo Llanas, y por la tarde, á las cuatro y media, completas y reserva.

En Santiago continúa la novena á la Beata María Ana de Jesús, predicando á las cuatro y media, el Sr. Rivadeneira.

En la capilla de las Reales Caballerizas sigue la novena á San Antonio Abad, predicando por mañana y tarde el Sr. Gonzalez Reyes.

En la iglesia de Jesús sigue la novena á la Sagrada Familia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—5º de abono.—T. 2.º
—A las 8 1/2.—Gisconda.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Entre rocas.
—El paño de lágrimas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—[Pobres hijos]
—Los dos sueños.—Vestires de largo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La duquesa de la Valliere.

PARISH.—91 de abono.—T. impar.—A las 9.—La Cara de Dios.
Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Carifloca.
—A las 9 1/2.—El Sábado de Gloria (estreno).
—A las 11.—El hijo de su excelencia.—
A las 12.—El traje de laces.

LARA.—A las 8 1/2.—La sala de armas.
—A las 9 1/2.—Los intrusos (repise).
—A las 10 1/2.—El patio.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLÓ.—A las 8 1/2.—Viento en popa.
—A las 9 3/4.—Los buenos mozos.—A las 10 3/4.—La fiesta de San Antonio.—A las 12.—El galope de los siglos.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 9 3/4.—El rey de la Alpujerra y el monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—A las 10 3/4.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 11 1/2.—El último chulo.

ROMENA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La Manina ó el timo del portugués.—A las 9 3/4.—Entrar en la casa.—A las 10 3/4.—La maruñía.—A las 12.—Los sobrinitos.

IMPRENTA DE EL CORREO

pregunta hizo un movimiento de cabeza, á la manera que si le extrangujaran, y se apresuró á contestar:

—Un tal Pedro Claudio Faraud.

—¿Y qué sabes de él?

—Poca cosa, mi general.

—¿No le conoces?

—Demasiado.

—Pues bien, yo tambien le conozco.

—¿Tú le conoces, general?

—Sí, es un aristócrata del ejército del Rhin.

—¿Eso sí que no!

—Un alborotador.

—¿General!

—Un espadachín.

—¿General!—volvió á repetir Faraud en el colmo de la desesperación.

—Lo dicho, un espadachín á quien he sorprendido batallándose en las afueras de la puerta de Milan con un valiente republicano.

—¿Era un amigo!

—¿Y qué?

—Que el bairse con un amigo es cosa bien diferente.

—Lo cual no impidió el que yo te mandase arrestado por espacio de cuarenta y ocho horas.

—Por veinticuatro, general.

—Hice mal en perdonarte las restantes.

—Está dispuesto á pagar la deuda de ese arresto.

—Un subteniente no puede ir arrestado al mismo sitio que un sargento.

—Mi general, Pedro Claudio Faraud no es subteniente, sino sargento mayor.

—Te equivocas, es subteniente.

—¿Y desde cuándo?

—Desde esta mañana, gracias á las instancias de sus buenos protectores.

—¿Yo tengo protectores!—exclamó Faraud.

—¿Eres tú?—preguntó Bonarte.

—Sí, soy yo, que quisiera en este momento conocer á mi incógnito protector.

—Yo soy—respondió Estéban—yo, que por dos veces te he visto repartir generosamente todo el dinero que habias ganado con tu valor y tu trabajo.

—Y yo—exclamó Roland—que necesito un valiente que me secunde en una expedición de la cual creo que serán muy pocos los que regresen.

—Llévale contigo—respondió Bonarte—pero creo de mi deber aconsejarte no le pongas de centinela en paraje donde pueda haber lobos.

—¿Cómo! general, ¿tú conoces esa historia?—preguntó un tanto amostazado Faraud.

—Yo las conozco todas, caballero.

—A mi modo de ver—continuó Faraud,—tú serás quien pasarás en mi lugar las veinticuatro horas de arresto.

—¿Cómo así?

—Por haber dicho caballero.

—Vamos, vamos, eres un muchacho de talento y te prometo tenerte presente. Entretanto vas á beber un vaso de vino á la salud de la República.

—General—dijo riéndose Roland,—el ciudadano Faraud jamás bebe á la salud de la República con vino.

—Pues ¿con qué?

—Con aguardiente.

—Lo siento, porque no se le puedo ofrecer.

—No hay que apurarse, pues yo he previsto el suceso—dijo Roland.

Y dirigiéndose á la puerta de la tienda, continuó:

—Entra, ciudadana Razon.

Un momento después penetraba en la tienda la apellidada diosa Razon.

A pesar del ardiente sol de Egipto

Roland no se inquietó por ello; pero su intrépido modo de nadar se asemejaba de tal manera á un reto, que un oficial del Tigré mandó botar una chalupa al agua.

El arrojado ayudante del general en jefe queria ser muerto; pero no queria de manera alguna ser hecho prisionero: así es que al verla botar al agua, nadó con energía para ganar los escollos sembrados al pié de San Juan de Acre.

La barca llegó hasta cerca de aquellos; pero se vió precisada á retroceder, porque de ninguna manera podia internarse entre aquellas rocas puntiagudas.

Roland desapareció por un instante á los ojos de todos. Bonaparte comenzaba á temer le hubiese sucedido alguna desgracia, cuando le vió aparecer al pié de los muros de la ciudad y bajo el fuego de los mosquetes.

Los turcos, al ver un cristiano á tiro, no escasearon las balas contra él; pero Roland parecia que tenia hecho un pacto con las balas. Siguió la orilla del mar paso á paso; la arena de un lado y el agua del otro parecían esmerarse en borrar sus huellas, mientras él con su imperturbable calma se dirigía al sitio en que habia dejado sus prendas de vestir, y desde allí á la colina en que se hallaba Bonaparte.

